

DIARIO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

San Anastasio, papa y san Pedro Armengol, mártir.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de Jerusalem de religiosas de San Francisco de Asis: se reserva á las siete.

ESPAÑOLES.

Los amigos verdaderos de los reyes y de las naciones son los defensores de las garantías legales; y sus mayores enemigos, los que solo el favor y los privilegios han ensalzado.

El pueblo y el gobierno son dos elementos que nunca deben perder su justo equilibrio. Semejantes á una balanza perfectamente nivelada, deben caminar á la par sin desconcierto, y mantenerse exactamente al igual de la línea que parte del punto de su movilidad céntrica. El menor peso que propenda hácia uno de ámbos extremos, destruye el equilibrio y la armonía, y no puede separarse sin grave alteración de la máquina, y sin la compresión de la parte que cede y flaquea.

¡O amada patria! Algunos de tus mismos hijos; hijos espúrios, arrastrados de su ciego egoísmo y ambición, prestaron armas al despotismo, para encadenarte, aniquilar los sentimientos indelebles de la eterna razón estampada en nuestros corazones y reducirnos á la ominosa clase de yiles esclavos, de estúpidos sibaritas.

Te viste reducida al oprobio, envilecida, vilipendiada, y despreciada de las cultas naciones de Europa. Ya no tenias existencia moral ni consideración política entre ellas. La Europa, decian sus escritores, termina en el Pirineo: lo restante hasta las columnas de Hércules, todo es ignorancia, barbarie, despotismo y opresión, y los habitantes de este inculto país, antes tan civilizado, feliz, é industrioso, reducidos hoy á la servidumbre, tienen enervada su razón y oprimidas sus ideas mentales por un tribunal tenebroso, principal instrumento de la prepotencia y de la tiranía. Una voluntad única absoluta, dirigida por los falsos consejos de la infame adulación y de la sordida codicia, ha encadenado la universalidad de todas las voluntades, de todas las acciones, de todos los pensamientos y de todos los deseos.

Los españoles de hoy (añadian) no son los españoles de aquellos tiempos heroicos en que solo seis mil de sus robustos hijos sacados de la coyunda y del arado hacian resonar su nombre en todos los ángulos del universo: no son aquellos industriosos artesanos, aquellos ricos comerciantes que girando por doscientos millones de ducados en letras de cambio en la feria sola de Medina del Campo, mantenian la es-

clusiva y la reputación en todos los mercados de Europa y los colmaban de los frutos de su ingenio y de su industria. Ya no son aquellos decididos y liberales aragoneses que no conocian el usurpado derecho que se ha arrogado la fuerza sobre la ley, poniéndose de pies sobre el ara sagrada del Altar de la patria: Aquellos aragoneses digo, cuyas instituciones sociales, cuya sabia Constitución, adoptada cuerdamente en sus artículos cardinales por la sagaz Inglaterra, ha hecho la felicidad y la espantosa grandeza de esta potencia. Aquellos que con noble y respetuoso orgullo obligaban al Soberano á la observancia de sus memorables fueros, y que haciendo condicional la obediencia, solo la mantenian hasta el extremo de no quebrantar sus sagradas instituciones y privilegios, y el juramento que sobre los evangelios santos prestaba de no atentar á sus libertades.

No son, repiten, aquellos descendientes del invicto Padilla sacrificado por un sanguinario despota combatiendo la usurpación y la ilegalidad del poder absoluto. No son los gloriosos defensores de las inmortales Zaragoza y Gerona los que en cien combates aterraron los esclavos de aquel genio del mal que yace encadenado en el árido desierto de la miserable isla de Sta. Elena para lección y eterno ejemplo de los dominadores del mundo que abusaren del poder que han recibido del pueblo.

No son por último, aquellos generosos y valientes españoles que hace seis años daban al mundo entero asombrado el espectáculo imponente y magestuoso de su invencible constancia y de sus esfuerzos prodigiosos con que arrojaron las formidables huestes del usurpador al otro lado del Pirineo.

Así se esplicaban las plumas extranjeras: así nos increpaban nuestra flojedad, nuestra timidez y cobardía.

Pero no discurrían que la llama santa del patriotismo y de la libertad ardia en lo mas íntimo de nuestros corazones y que se acercaba el día en que rompiendo el estrecho ámbito de nuestros pechos produciria la explosión que acaba de manifestarse en medio de la calma, de la tranquilidad y de los mil y mil vivas y aclamaciones de todos los que habitan esta hermosa península y tienen la gloria de haber nacido españoles.

La Santa Constitucion, monumento eterno de la sabiduria de los padres de la Patria, ha sido nuevamente proclamada y jurada por el voto unánime, por el entusiasmo, por el júbilo universal, y por la prevision de los gloriosos resultados que ofrecen sus sagradas páginas, y que, harán infaliblemente la dicha, la felicidad, y la gloria de esta envidiada region, sobre que va á derramar copiosamente, el bálsamo salúfero y celestial que cicatrizará las llagas que el despotismo habia abierto en el corazon de la patria.

¡O venturosa España! Tu consideracion, tu honor, y la grandiosa idea de tu poder y de tu magnanimidad, van á ocupar el distinguido lugar que deben tener entre las naciones civilizadas. Ya no te zaherirán con los odiosos epitetos de selvática y esclava, y apreciando tu cultura, tu sensatez, y la rectitud de tu juicio, admirarán esta metamórfosis, que sobresaltará la política de algunas, é inquietará el sórdido interes y la codicia con que paralizada hasta ahora nuestra industria, absorbían y usurpaban nuestra sustancia.

El Rey; este primer gefe de la nacion que por las sugestiones y por las intrigas de viles ministros y aduladores tenia esclavizado nuestro entendimiento, desengañado ya, de sus pérfidos consejos, y conociendo que su verdadero interes y su gloria debe cifrarse en la íntima union con el pueblo y en la prosperidad de la nacion de que esencialmente depende la suya, ha jurado tambien nuestro sagrado código: ¡Epoca memorable! ¡Divinos esfuerzos de la razon que disipais como el sol vivificador las sombras de la noche, los impotentes conatos de la intemperancia y de la malignidad! cerrad vuestros divinos oídos á las insinuaciones pérfidas de la inmoralidad y de la injusticia. No permitais ¡ó Dios de los mortales! que hallen acogida en los sagrados pechos del Rey y de los representantes del pueblo, los perversos fines, los infames designios del vil egoismo y de la ambicion desapiadada, que devorando los corazones sanos, y pervertidos con la sed del oro y del mando, quisiesen atentar contra el gobierno establecido arrastrándolos quizá al ruinoso estremo de conspirar contra la soberanía del pueblo á quien quisieran ver despedazado por el choque de las facciones y de los partidos, abismándolo en los horrores de la guerra civil y de la desolacion para volver á establecer su injusta arbitrariedad y predominio sobre los escombros de la patria.

(Se continuará.)

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Editor: acompaño á V. una carta que aunque escrita dos ó tres meses hace, no dejara de interesar su contenido en la ocasion presente: por lo tanto vea V. si puede reservarle

un lugarcito en su diario constitucional.

Mi apreciable amigo. Despues de una ausencia de seis meses, el dia 7 del corriente tuve el gusto de reunirme con mi apreciable familia, y de dar un abrazo á E. y un beso á N. ¡Ay amigo! ¡Que beso y que abrazo! Para esto solo desearia hacer un viaje de cuando en cuando. Pero el objeto de escribir á V. tan pronto, no es tanto el gusto de informarle de mi feliz llegada como el deseo de reentablar con V. aquella útil y agradable correspondencia, por cuyo medio dos amigos como nosotros se comunicaban los pensamientos para el fomento de nuestra industria, y destruccion de los males que ocasionan su decadencia. Si amigo, aunque colocados en diferentes puntos de la Península, como catalanes y como españoles debemos interesarnos en que prospere nuestra Provincia; como catalanes por el inmediato provecho que nos resulta; como españoles porque su prosperidad contribuye en gran manera, á que no salga la substancia del cuerpo endeble de la Nacion, que es una de las piedras fundamentales de nuestra felicidad general. Pero mientras de comun acuerdo establecemos el método mas conveniente á la esplicacion de nuestras ideas, no puedo dejar de escribir á V. una observacion que he hecho, y que ha llenado mi corazon del mas amargo desconsuelo.

Habiendo visto en mi viage de Madrid á Barcelona que en casi todos los pueblos de la carrera, la mayor parte de sus habitantes continuaban vistiendo ropas extranjeras, he querido examinar detenidamente si sucedia lo propio en esta populosa capital: pero ¡que escandaloso no ha sido para mí entrando en algunas de sus fábricas, y recorriendo las cuadras de hilados, tejidos, y estampados ver los hombres con pantalones y chaquetas de pana de algodón, y las mugeres y niñas con zagalejos, delantales y pañuelos de tejidos y pintados extranjeros!!! ¡Como es esto! (dije entonces para mí) si los mismos individuos interesados en el consumo de los artefactos del pais desprecian su propio trabajo ¿que harán los que no tienen un interes tan inmediato? ¿Acaso se cree en esta Provincia que la felicidad ha de venir á buscarnos sin que nosotros la promovamos? Se quejan de los muchos caudales que se llevan de España los extranjeros, y cada uno de estos infelices les está pagando una contribucion directa que aumenta considerablemente su poder. ¿Como podrán sostenerse nuestras fábricas ni perfeccionarse nuestras manufacturas, si somos nosotros mismos los que damos esclusiva á los géneros trabajados en nuestras casas? Confieso á V.; amigo mio, que me retiré muy melancólico y con el firme propósito de no volver á entrar en ninguna fábrica donde tuviese que presenciar tan triste y humillante espectáculo. Ocupado de estas ideas me encerré en mi cuarto é hice las siguientes reflexiones.

Si son tan obvios y trascendentales los males que se originan de los abusos que acabo de referir ¿como no se ha manifestado su perjuicio por medio de los periódicos? ¿Como no se han tomado providencias serias por parte de los dueños de fábricas? ¿Como no amenazan á sus dependientes y operarios de no darles ocupacion si continuan en este escándalo? Los hacendados poseídos de un laudable celo patriótico ¿como no imponen á sus colonosy arrendadores esta condicion por primera clausula de sus contrátas? Los curas párrocos á quienes consta lo mucho que influye en la moral la ocupacion de todos los individuos de la sociedad, ¿como no convencen á sus parroquianos y feligreses acerca de la necesidad y aun de cierta obligacion de vestirse de los artefactos del pais? Si las benéficas y paternales intenciones del Gobierno se frustran por medio del contrabando; cortemos las alas á los que se dedican á él, no por medio de populares tumultos siempre indignos de ciudadanos españoles, sino por medio de una firme resolucion de no comprarles ni una sola hilacha. Aquellos agentes de los extranjeros se verian pronto imposibilitados de seguir en su vergonzoso tráfico si no pudiesen dar salida á sus efectos. Esto está en nuestras manos; no necesitamos para ello órdenes ni providencias del Rey ni de las Cortes; *El vestir y el comer es pais libre para todos*: Acordémonos de que la católica Isabel para dar ejemplo á sus damas, llevaba sayas ordinarias de géneros del pais, y que bastaba que una de aquellas se presentase con adornos extranjeros para mirarla con un absoluto desprecio. Acordémonos de que una Nacion que pasa y es reconocida en el dia por la mas rica, mercantil é industriosa se vale de los mismos medios. No queramos que se diga que la España debe mucho á Dios y muy poco á sus habitantes, y sobre todo tengamos presente (permítame V. que aplique á este discurso las espresiones de un autor de mérito) que mientras no nos determinemos á no usar absolutamente los géneros extranjeros, aunque mudemos alguna vez de baraja, jamas variaremos de partida, ni mejoraremos de juego.

Todas estas ideas se agolpáron á mi exaltada imaginacion sin orden ni método alguno, y sobre ellas hice algunas apuntaciones por si luego podian servirme para nuestra correspondencia. Disimule V., amigo, la estension de mi carta en favor de mis buenos deseos, y espero su contestacion que me figuro será dictada por un buen patricio; pues por tal le he conocido y respetado á V. siempre.

Esprisiones á todos y mande V. á su afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b.

Selta Rúnega.

Parece que el celeberrimo Ecnómo de Al-tafulla, ha llegado ya á nuestra capital. No sabemos si en cumplimiento de las disposiciones superiores, y de lo que el deber exige, se le ha-

brá hecho dar la vela desde luego para Marruecos; pero de todos modos nos prometemos que estas autoridades aplicaran pronta justicia á este osado vulnerador de la ley.

El ciudadano M.

Continuacion de las cantidades recaudadas por el comisionado Don Francisco Mota, para eternizar la memoria del heroe de la patria el Teniente general DON LUIS LACY.

R. s. y n. ef. s.

El Conde de Llar.	160
D. Pedro Nolasco Bassa, Teniente coronel mayor del regimiento de Córdoba.	160
D. Cayetano de Chia, oficial de la Tesoreria principal de esta provincia, comisionado por el tesorero y demas oficiales de la misma, y por la administracion y contaduria de Salinas y Alfoll de la Barceloneta.	698
El Administrador general de aduanas nacionales y demas empleados de las mismas en esta capital.	1130
D. Elias Arco.	100
De un Religioso, entregado por el ciudadano Dorca.	8
El ciudadano J. M. Nacional Academia médica práctica de esta ciudad.	100
D. Joaquin Montero y Vigodet, administrador y tesorero del ramo de la Sta. Cruzada.	300
D. Francisco Castells, oficial cajero del mismo.	480
D. Tomus Vidal, veredero receptor del mismo ramo en Barcelona.	160
D. Salvador Palanca y Pou, veredero de idem del obispado de Vich.	160
Dr. D. Francisco Escarra y Feliu, veredero del obispado de Gerona.	160
D. Ramon Jover, veredero del obispado de Seo de Urgel.	160
D. Ramon Baga, veredero del obispado de Lérida.	160
D. Francisco Perera y Aixala, veredero del obispado de Tortosa.	160
Dr. D. Ramon Soler y Oliva, veredero del obispado de Solsona.	160
D. Ramon Ferrer y Boldú, veredero del obispado de Tarragona.	160
El padre Ministro y convento de PP. Trinitarios calzados con algunos de sus individuos.	112
D. José Maria Gafas, teniente de Fernando VII.	40
D. Juan Parrosien por sí, y comisionado por D. Juan Ortega, D. Juan Prieto, D. Pablo Casals y D. Juan Pinos, gefe oficiales y portero de la cesante Direccion de provincias de este ejército.	360
J. C. G. de S.	40
I. R.	160
El ciudadano J. I. E.	80
El Comandante de rondas volantes extraordinarias D. Antomo de Arrieta.	40
El Cabo de las rondas de esta ciudad D. Ginés Sala.	20
Los Mozos de la misma ronda.	90
La Comunidad de PP. Esculapios de la presente ciudad.	100
D. José Balasch.	120
Padre prior y comunidad de Sta. Mónica.	80
Dña. María Francisca de Duran y Ponsich, viuda.	100
El Ampurdanés J. P.	100
Ilmo. Cabildo de canónigos prelados de Urgel.	160
El General D. Francisco de Copons y Navia.	1440
El Abad y Monasterio de S. Pedro de Galligans de la ciudad de Gerona y de la Congregacion benedictina claustral.	160
El Ilmo. obispo de Urgel.	100
D. Pedro Carpi, capitan y comisionado del segundo batallon de infanteria de linea de Zaragoza por la clase de señores oficiales del espresado cuerpo.	2000

Por la de sargentos del mismo.	496
Por la de tambores, cabos y soldados del espre-	
sual.	481
Rector y Comunidad de S. Miguel Arcangel.	100
D. José Antonio Gaumar, escribano; y más de lo	
que dará á su colegio.	50
Total.	11006

Barcelona 25 de abril de 1820.

Recaudador, Francisco Mota. Notado, El Contador Plandolit.

Impresos.

Memoria sucinta sobre lo acaecido en la columna móvil de las tropas nacionales al mando del Comandante general de la primera division D. Rafael del Riego, desde su salida de la ciudad de San Fernando el 27 de enero de 1820, hasta su total disolucion en Bienvenida el 11 de marzo del mismo año, redactada por el teniente coronel D. Evaristo San Miguel, Gefe de la plana mayor de la espresada.

El preso en la Inquisición: Epístola de Dalmiró á Ortelio, por Martilo Faventino.—Se hallarán este y el anterior en la librería de Joaquín Mayol, bajada de la Canonja, á 8 cuartos cada uno.

Comedia, *Que es Constitucion*: pieza en un acto, nuevamente arreglada y puesta en verso para el teatro de esta capital por Martilo Faventino, y egecutada en los dias 5, 6 y 7 del corriente mes.—Se hallará en la librería de Pifferrer, plaza del Angel.

Avisos al Público.

La comision encargada del arreglo del Batallon de milicias urbanas locales de gefes de familia, habiendo adelantado en lo posible su trabajo como fué notorio en la junta general celebrada en 24 del corriente, se halla actualmente en el caso de verificar la apertura de la suscripcion voluntaria que debe servir á cubrir en parte los gastos de este cuerpo. Parece inútil recordar á todos los buenos vecinos de Barcelona la gravedad de interes de semejante objeto. Para asegurar mas y mas el edificio de nuestra libertad civil y consolidar la tranquilidad de la poblacion, no se debe perder un instante en presentar á la maldad, y á la intencion siniestra, una fuerza tan imponente y tan segura como la que precisamente ofrece este batallon cuyos individuos son los primeros interesados al bien público. La comision pues en vista de todas estas consideraciones, convida á todo ciudadano que no pudiendo prestar á la patria un servicio personal quiera ofrecerlo pecuniario, á que con la mayor brevedad se sirva llevar á la casa de D. José Antonio Flaquer calle nueva de San Francisco la cantidad que tenga á bien destinar para este objeto. Los SS. que se hallan alistados y los que lo hagan en adelante, se entenderán á su tiempo con sus respectivos gefes para el indicado efecto, y la cantidad que se entregue cualquiera que sea se admitirá con el debido agradecimiento. — Por encargo de la Comision. — *Josef Francisco Parellada.*

Hoy dia 27 en el cuartel de Atarazanas se dará la quinta corrida de Novillos, si el tiempo lo permite y saldrá un picador de á caballo á picar el tereer Novillo.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Tarragona en 2 dias la polacra guardacostas Angel de la Guarda de porte 10 cañones y 73 plazas de tripulacion al mando del Alférez de navío de la armada nacional D. Josef Febre.

De Valencia y Tarragona en 7 dias patron Lorenzo Selma valenciano laud S. Joaquin con arroz y trapos.

De Cádiz Alicante y Denia en 22 dias el patron Josef Mora catalan laud V. del Rosario con cacao, grana añil á varios.

De Villajoyosa en 15 dias patron Joaquin Trullengue, valenciano laud la Sma. Trinidad con algarrobas de su cuenta.

De Burriana el patron Joaquin Manuel Pasqual valenciano laud nuestra Señora del Rosario con algarrobas de su cuenta.

De Mallorca y Tarragona en 4 dias el patron Antonio Call mallorquin Jabeque Santo Cristo de Santa Cruz con trapos, aceyte, habones listados, lana y otros géneros á varios.

De Torreblanca en 5 dias el patron Felix Tio catalan laud S. Antonio, con algarrobas y aceyte de su cuenta.

De Cádiz y Tarragona en 30 dias patron Isidro Escriba catalan laud San Antonio con trapos, y cannazas á D. Miguel Elias.

De Alicante y Denia en 18 dias patron Francisco Collado valenciano bombarda Santo Cristo; con harina, higos y trigo á varios.

De Almería y Vinaroz en 28 dias patron Pedro Miralles valenciano laud S. José; con plomo y esparto á varios.

De Ibiza, Sitges y Tarragona en 21 dias patron Pedro Guasch Ibizenco tartana S. Juan con sal.

De Almería, Peñíscola, Vinaroz y Tarragona en 24 dias el patron Josef Francisco Ximeno, valenciano laud S. Antonio con plomo, municiones y esparto obrado á varios.

De Lisboa en 17 dias patron Francisco Ombrabella capitan laud S. Antonio, con algodón á la orden.

De Burriana y Tarragona en 12 dias patron Josef Manuel Guarch valenciano laud S. Antonio con algarrobas de su cuenta.

TEATRO.

Hoy se egecutará por la compañía dramática española la comedia en 3 actos, titulada: *el célebre armador Juan de Calés.*

Concluida esta se bailarán las seguidillas Manchegas; dando fin con el divertido saínete, nominado: *el Perico.*

A las 7.